

Resolución de 11 de marzo de 2026 de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se deja sin efecto la convocatoria de la plaza de profesor ayudante doctor código UAM2026-PAD134, de la Facultad de Derecho.

Por Resolución Rectoral de fecha 6 de marzo de 2026 la Universidad Autónoma de Madrid publicó una convocatoria de concurso a plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral, plazas UAM2026-PAD132_PAD137, entre las que se encuentra la plaza UAM2026-PAD134.

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza y código de concurso
1, Profesor/a Ayudante Doctor/a	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y Relaciones Internacionales / Facultad de Derecho	DEE008-A UAM2026_PAD134
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en Ciencia Política y de la Administración. Vigencia del contrato: máximo 6 años			
COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) Presidenta: Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU (UAM). Secretario: Ignacio Molina Álvarez de Cienfuegos, CD (UAM). Vocal 1º (interno): José Luis López González, TU, UAM (representación sindical). Vocal 2º (externo): Ana Mar Fernández Pasarín, TU (UAB). Vocal 3º (externo): Manuel Villoria Mendieta, CU (URJC). Vocal 4º (externo): Margarita Gómez-Reino Cachafeiro, TU (UNED). Vocal 5º (externo): Antonio Jaime Castillo, TU (UNED). COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Vicedecano/a con competencias en materia de PDI Secretaria: Elena García Guitián, CU (UAM). Vocal 1º (interno): Andrés García Martínez, CU, UAM (representante sindical) Vocal 2º (externo): Cristina Ares Castro-Conde, TU (USC). Vocal 3º (externo): Luís José Ramiro Fernández, TU (UNED). Vocal 4º (externo): Javier Arregui Moreno, CU (UPF). Vocal 5º (externo): Xavier Coller Porta, CU, (UNED). Vocal 6º (externo): Marta Fraile Maldonado, Científica Titular (CSIC). Vocal 7º (externo): María Esther del Campo García, CU (UCM). Vocal 8º (externo): Edume Bartolomé Peral, TU (Universidad de Deusto). Vocal 9º (externo): Eloísa del Pino Matute, Científica Titular (CSIC).			

Código Seguro De Verificación	6833-6270-6873P4733-6A73	Fecha	11/03/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6833-6270-6873P4733-6A73		

Advertido error, conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve:

PRIMERO: dejar sin efecto y declarar concluido el procedimiento en la convocatoria de la plaza con código de concurso UAM2026-PAD134, de la Facultad de Derecho.

SEGUNDO: Publicar en la página web de la Universidad la presente Resolución y dar traslado de la misma a las personas participantes en el concurso.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 23 de marzo, del Sistema Universitario y del artículo 128.1 de los Estatutos de la Universidad, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Rectora de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción; dichos plazos contados desde el siguiente a la notificación.

No obstante, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta.

Madrid, 11 de marzo de 2026.

La Rectora,

P.D. LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE

E INVESTIGADOR (R.02.07.2025. BOCM 10.07.2025)

Código Seguro De Verificación	6833-6270-6873P4733-6A73	Fecha	11/03/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6833-6270-6873P4733-6A73	Página	2/2

